

administración local

AYUNTAMIENTOS

CÓZAR

Aprobación provisional de modificación de varias Ordenanzas fiscales.

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el 26 de octubre de 2023, acordó la aprobación de la modificación de las siguientes Ordenanzas fiscales:

- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de suministro de agua.
- Ordenanza fiscal reguladora de la tasa de basura.

Dicha aprobación es provisional, y se expone al público, por plazo de treinta días, a efectos de examen y posibles reclamaciones. Finalizado el periodo de exposición pública, el Ayuntamiento tomará acuerdo de aprobación definitiva, para resolver las reclamaciones que hayan existido; y si no las hubiere, se entenderá definitivamente adoptado el acuerdo provisional.

Cózar, 27 de octubre de 2023.- El Alcalde.

Anuncio número 4100

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipu-cr.es>